

Quito, 31 de marzo de 2009

Señores Accionistas FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías vigente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de Comisario sobre el cumplimiento de las normas societarias y fiscales con relación al ejercicio económico del año 2008.

Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias

La compañía y su administración ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los libros societarios se encuentran al día.

Procedimientos de Control Interno

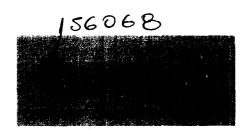
La compañía y su administración mantiene normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal de acuerdo a las normas de Auditoria.

Además durante el año 2008, la dirección de la compañía contrato una Auditoria Externa independiente, la misma que arrojo resultados muy satisfactorios.

Aspectos Contables y Financieros

Se ha revisado la contabilidad y se observa una aplicación razonable de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Financieramente, la compañía ha dado resultados aceptables en los Estados Financieros.

Los libros contables se encuentran al día.



Aspectos Generales

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía, a disposición de los señores Accionistas, en caso de requerirlo.

La compañía deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con obligatoriedad desde el 1 de enero del 2.009, según Resolución No.06-Q-ICI-004, publicado en el R.O. No.348 del 4 de septiembre del 2.006.

Agradeciend@por la atención prestada a la presente, me suscribo.

Ramon Gustavo Bernal Gómez

170528810-6

Comisario